



# EL ECO DE BERJA.

## PERIÓDICO MINERO, DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

Se publica cada cuatro días.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 21 fuera de esta población, en casa de los corresponsales de la misma.

9 de Junio de 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Berja 4 rs. al mes.—Provincia 14 rs. trimestre.—Estranjero y Ultramar 30 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

(Conclusion)

Todavía puede ser demostrada la verdad de que la excitacion del entendimiento produce ordinariamente la del cerebro, con la observacion constante, cuando estamos afectados de un violento mal de cabeza: sentimos que este mal se agrava con el estudio y las meditaciones profundas, lo cual es debido á que una fuertisima aplicacion de espíritu determina siempre afluencia de sangre hacia la cabeza, siendo esta la razon por qué los médicos recomiendan expresamente el reposo del alma, cuando la cabeza está afectada por alguna lesion

Por eso el estado normal y los ejercicios regulares son más importantes para el cerebro que para los órganos del cuerpo; porque si no se puede esperar una buena digestion de un estómago débil, ni producir sonidos armónicos con un instrumento descompuesto, del mismo modo un entendimiento cabal y recto no puede proceder de un cerebro en desarreglo, débil y mal conformado. Y sin embargo, los padres de familia y los consagrados á la enseñanza, parece que conceden poca importancia á estas verdades. Se evita con cuidado todo lo que puede estimular y sobrecargar el estómago, por temor de sobrecargar sus funciones, y no se piensa que, excitando el cerebro cuando todavía está débil é incompletamente desarrollado, se dañan esencialmente las operaciones del entendimiento.

Fijemos desde luego nuestras miradas en la infancia, y consideremos cuál es el estado del cerebro en la primera edad.

El cerebro de un niño recién nacido, segun Meckel, en su tratado de Anatomia, pesa cerca de diez onzas, el de un adulto tres libras y media; pero si el adulto se entrega á un estudio constante, resulta que su cerebro excede de este peso. Este órgano crece desde su infancia á la edad viril, permanece estacionario desde esta época á la vejez; mas entónces disminuye de volumen y de peso. La extension de las diferentes partes de este órgano varia constantemente durante la primera edad, y hácia el sétimo año es cuando el cerebro está perfectamente formado. En la infancia es casi líquido, y segun Bichat, no se pueden distinguir bien sus diferentes partes. Su crecimiento en esta época es más

rápido que el de ningun otro órgano al fin de los seis primeros meses, su peso es casi doble. Resulta de esto, que el sistema nervioso, estando ligado estrechamente al cerebro, se desarrolla pronto y viene á ser el sistema predominante en la juventud; porque en este periodo de la vida en que el cuerpo se fortifica, es necesario que el sistema nervioso predomine, á fin de presidir á todo el movimiento vital y dar energia á las acciones que tienden al acrecentamiento de la organizacion. Es, pues, indispensable que el sistema nervioso del cerebro esté bien desarrollado, á fin de que pueda responder á la accion que debe ejecutar.

Pero es cierto, segun se desprende de nuestras manifestaciones anteriores, que un desarrollo grande y prematuro puede producir las convulsiones, la inflamacion y la hidropesia del cerebro, asi como las demás afecciones que son tan comunes y funestas en la infancia; luego es de la más alta importancia no aumentar la accion natural del sistema nervioso, excitando demasiado el entendimiento de los niños, ó aumentando por el miedo al mismo tiempo las afecciones de dicho sistema, y la natural disposicion que tienen los nervios á ser estimulados cuando otra parte del cuerpo se halla enferma.

Hemos visto que la excitacion del espíritu, determinando afluencia de sangre á la cabeza, aumenta el volumen y la potencia del cerebro, del mismo modo que el ejercicio de los miembros dilata y fortifica los nervios. A esto, pues, se debe que las facultades intelectuales que se manifiestan algunas veces de un modo sorprendente en un niño, y que le hacen de ordinario superior á los demás de su edad, no proceden de mejor disposicion de su entendimiento, sino de que el cerebro ó alguna de sus partes experimenta un acrecentamiento considerable ocasionado por un ejercicio habitual que desarrolla con mas rapidez el entendimiento.

Este acrecentamiento del cerebro tiene siempre lugar, ó por un ejercicio frecuente y prematuro, ó por la enfermedad. El desenvolvimiento de las facultades mentales de algunos niños es, segun la opinion del Dr. Combe y otros célebres fisiólogos, un síntoma de enfermedad, y asi se ve frecuentemente que los niños, en los cuales se manifiesta, mueren jóvenes.

Esta verdad debe recordarse con especialidad á los padres que, creyendo casi todos en este error de que la precocidad es de buen agüero, se ocupan cuidadosamente en cultivar temprano el entendimiento de los niños, y sobrecargan la memoria y la inteligencia. Ignoran que, excitando demasiado las facultades intelectuales y desarrollando las físicas, se quebranta la armonia que debe reinar en el desarrollo de ambas, y que el desarrollo momentáneo y prematuro de la eficacia de la inteligencia no tarda en debilitarse. De que resulta que organizaciones privilegiadas que estaban llamadas á ser un día el orgullo de su padre, y tal vez la gloria de su patria, han venido despues á quedar reducidos á una simple mediania, cuando no han sucumbido á impulso de excitaciones del espíritu empleadas imprudentemente en su educacion. Sirva de ejemplo Mangiamelle. Este genio privilegiado, á quien todos hemos conocido, era á la edad de cuatro años la admiracion de Italia, como poco despues lo fué de toda Europa. ¿Y en qué ha venido á parar tan célebre calculista? Los periódicos han dicho que se haya reducido al estado de un idiota, sin poder resolver ni aun los cálculos más sencillos.

Los perniciosos efectos que produce una immoderada y prematura excitacion de las potencias del alma, se demuestra tambien con la estadística de todos los países del mundo. Aquellos donde han sido más prematuramente desarrollados, por efecto de la educacion ó de otras causas análogas, presentan mayor número de dementes y figuras pálidas, flacas y enfermizas.

A pesar de que hayamos demostrado el peligro y aun los funestos efectos que produce, que resultan de la excitacion anticipada de las facultades mentales, no podemos ménos de referir aqui lo que dice Brigham: «Repetidamente he visto á niños que eran considerados como unos portentos, experimentar tristes consecuencias. Algunos morian ántes de haber llegado á los ocho años, y manifestaban en los últimos momentos una madurez de concepcion que aumentaba de nuevo el dolor de perderlos. Su entendimiento era como aquellas flores que se marchitan al instante que salen del capullo. Otras llegaban á la edad viril, pero con cuerpo endeble y los nervios afectados. Su espí-

ritu, en diferentes ocasiones, conservaba actividad; pero su constitucion era delicada. Otras maravillas juveniles no tienen en la edad viril más que una inteligencia débil, y se convierten en instrumentos de aquellos que antes eran reputados como sus inferiores.»

Sucede raras veces que aquellos que han ejecutado acciones brillantes, ó que han adquirido derecho al reconocimiento del género humano, hayan recibido en sus primeros años una educacion en relacion con los trabajos maravillosos que despues han realizado. Antes, por el contrario, se ha podido observar, y la experiencia lo demuestra todos los dias, que la inteligencia de los hombres, cuyo genio los ha elevado sobre sus semejantes, fué cultivada con negligencia en los primeros años de su vida; pero que la instruccion que ellos mismos han adquirido con su laboriosidad los ha colocado á una altura que no habria sabido hacer la educacion. Segun la feliz expresion de Brigham, no han debido su elevacion á una cultura anticipada, sino que han crecido «como el altivo roble en medio de las tempestades y borrascas que erugian á su alrededor.» Shakspeare, Molière, Gibbon, T. Scott, Niebuler, Walter Scott, Biron, Franklin, Rithentouse, Sherman, Gifford, Herder, Davy, Adam y un sin número que pudieran citarse, no demostraban en su infancia esas felices disposiciones que, desarrolladas mas tarde, los han inmortalizado. Clark, á la edad de doce años era considerado como un necio. Newton, segun lo que refiere de si mismo, fué muy poco aplicado al estudio, y siempre el último de su clase hasta la edad de doce años. A imitacion de Newton, refiere Chateaubriand, que á la edad de catorce años se le apellidaba el estúpido de su colegio.

El Gran Napoleon, segun lo que han dicho los que le conocieron intimamente en su infancia, era, bajo el concepto de que hablamos, como los demás niños de su edad. Nuestro inmortal Cervantes, primero que célebre escritor, fué valeroso soldado en la batalla de Lepanto. El famoso Herschel, antes de adquirir los primeros conocimientos de astronomia, en la cual se grangeó despues una gran celebridad por sus descubrimientos astronómicos, su brillante teoria de la aberracion y mutacion de los astros y por la perfeccion de su célebre antejo, habia sido músico de un regimiento hasta la edad de treinta años.

Las observaciones hechas no dejan duda acerca del peligro que resulta de una manifestacion anticipada de las facultades mentales. Sin embargo, invito con vehemencia á los padres de familia partidarios celosos de la excitacion precoz del entendimiento, y lo mismo á las personas que consagran sus cuidados á la enseñanza, á que consulten las observaciones de aquellos que por su profunda instruccion y su experiencia vienen á ser autoridades respetables. Deben principalmente averiguar cuáles sean las opiniones de los médicos sabios y experimentados acerca de la temprana cultura del entendimiento. Tissot, Zimmerman, Hefeland, Spurzheim, Sinibaldi, Friedlander, Carlos Londe, Broussais, Johnson y Strube, son, por ejemplo, dignos de estudio en las ideas que vierten sobre punto

interesante.

Voy á concluir, pero no sin hacer antes una advertencia que considero importante. No se estienda que ha sido mi objeto combatir los esfuerzos juiciosos que se intentaren hacer para desenvolver la inteligencia de los niños. Nó; nunca he podido pensar así, cuando, por el contrario, abrigo la profunda conviccion de que la cultura del entendimiento en tiempo oportuno y matejada discretamente, lejos de ser nociva, es útil á la salud. Creo evidente el principio de que, para conservar la salud en estado satisfactorio, es esencial desarrollar los órganos físicos y ejercitarlos constantemente; pero tambien estoy convencido de que al cerebro sucede lo mismo que á cualquiera otro órgano del cuerpo. Si los músculos de éste no son ejercitados, dejan de crecer, y aun pierden su poder, energia y actividad. Por la misma razon el cerebro disminuye de volumen cuando no ejerce sus funciones. Tampoco puedo dudar que, cuando por falta de ejercicio conveniente un órgano disminuye, el sistema entero sufre, y entonces la salud se deteriora, y por forzosa consecuencia, el ejercicio de las facultades intelectuales tiende á procurar y á sostener una buena salud.

Mi objeto ha sido, pues, llamar la atencion de los padres de familia, de los funcionarios encargados en vigilar y proteger la educacion y la de los Maestros. A los primeros, para prevenirles de los funestos efectos que resultan de estimular prematuramente, la inteligencia de los niños y exigir de ellos esfuerzos perjudiciales. A los segundos, para advertirles de los males que se ocasionan á la niñez con aumentar en las escuelas las horas de ejercicio y disminuir los asuetos, tan necesarios para el desaogo del espíritu y la robustez del cuerpo. A los maestros, para que, haciendo un estudio profundo de los métodos modernos de educacion, utilizen lo bueno que contienen y descarten lo que tengan de perjudicial, procurando siempre armonizar el desarrollo de la parte física y la intelectual de una manera gradual y prudente. Huyan de la perniciosa costumbre de sobrecargar sin fruto alguno la memoria de los niños con ideas de que ninguna conciencia llegan á tener, y adopten, en la parte que les sea posible, un no interrumpido sistema de viva voz, ó explicacion auxiliada de los medios intuitivos. Así se harán pensadores sus alumnos, y adquirirán sólida instruccion sin fatigar su entendimiento.

No se arredren porque este múltiple trabajo no sea reconocido, ni aun moralmente premiado. Sirvales de suficiente recompensa la dulce satisfacion que á un alma noble inspiran estas consoladoras palabras de un célebre político de nuestros dias: «En adelante, el Maestro, y no el cañon, será el árbitro de los destinos del mundo.»

SEBASTIAN PEREZ AGUADO

CORREO ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRFICO

LONDRES 3

Lord Stanley, contestando á una pregunta

del Sr. Butler, dijo que no habia recibido ninguna comunicacion relativa á la captura ó á la muerte del emperador Maximiliano.

El ministro añadió que temia que los despachos dirigidos al Foreign-Office hubiesen sido detenidos.

La «Gaceta de Turin» dice que el marqués de Caracciolo está nombrado embajador en San Petersburgo, y que el conde Curti, actualmente ministro en Stoccolmo, lo reemplazará en su puesto.

PARIS 4

Las noticias que con fecha 23 de Mayo transmiten de Nueva-York, respecto á los asuntos de Méjico son bastantes graves y alcanzan á la fecha del 3 de Mayo, de Orizaba.

El general Corona habia dispuesto en la orden general del ejército republicano que no se diera cuartel á los oficiales del ejército imperialista.

El bombardeo de la capital habia empezado.

FLORENCIA 3.

El gobierno ha presentado al Parlamento el convenio firmado por las casas de banca Erlanger y Schoeder para la recaudacion de las cantidades que han de proceder de la liquidacion de los bienes eclesiásticos. Dicha sociedad entregará inmediatamente al Tesoro la totalidad de la cantidad fijada por el gobierno mediante una comision de un 3 por 100.

#### DOCUMENTO PARLAMENTARIO

*Dictamen de la comision del Senado, relativo al proyecto de ley, trasladando a los jueces de Paz, las atribuciones judiciales de los alcaldes y sus tenientes.*

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Los jueces de paz, además de la jurisdiccion civil que hoy ejercen, y sin perjuicio de lo que se disponga en la ley orgánica de los tribunales, conocerán en juicio de faltas de todas las que segun el código penal deban castigarse con arresto, instruirán las primeras diligencias de los sumarios á prevencion con los alcaldes en los casos en que estos deban hacerlo con arreglo á las leyes, y practicarán en las causas criminales y civiles las actuaciones que les deleguen los jueces y tribunales. Los alcaldes y sus tenientes continuarán corrigiendo gubernativamente las faltas que no merezcan mas pena que multa ó rrsprension, y cuando fuere necesario para la mejor administracion de justicia, podrán los jueces y tribunales encomendarles, lo mismo que á los de Paz, la ejecucion de cualesquiera diligencias judiciales del orden criminal.

Los jueces de Paz de los pueblos cabeza de partido sustituirán además á los jueces de primera instancia en vacantes, ausencias y enfermedades.

Art. 2.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán, dando en su dia cuenta á las Cortes, las disposiciones necesarias para la mas adecuada organizacion de los juzgados de paz con arreglo á las bases siguientes:

Primera. Los partidos judiciales se dividirán en distritos que comprendan uno ó mas pueblos segun sus circunstancias topográficas y el número y densidad de la población, en cada uno de cuyos distritos habrá un solo juzgado de paz, compuesto de un juez, un suplente, un promotor ó regidor fiscal y un escribano con los alguaciles ó porteros necesarios para su servicio.

Segunda. Los jueces de paz y sus suplentes serán nombrados por el regente de la audiencia respectiva á propuesta en terna de los jueces de primera instancia de cuyos partidos hallan de ejercer su cargo. Los regidores fiscales se nombrarán entre los tenientes de alcalde ó regidores del ayuntamiento del pueblo en que resida el juzgado, si no fuere cabeza de partido judicial, por el fiscal de la audiencia á propuesta en terna del mismo ayuntamiento; y si fuere cabeza de partido, desempeñará este cargo el promotor fiscal del mismo partido ó distrito. Los escribanos serán nombrados entre los de actuaciones, cuando los hubiere, por el mismo regente; y los alguaciles ó porteros por el juez de paz entre los que desempeñen cargos semejantes en los ayuntamientos.

Tercera. Los cargos de juez de paz suplente durarán dos años, que serán obligatorios para todos, excepto para aquellos que lo ejercieren al tiempo de su nombramiento, ó los hubieren ejercido en los dos años anteriores, ó fuesen mayores de 60 años, senadores ó diputados á Cortes, ó hubieren sido ministros de la Corona, presidentes de los Cuerpos colegisladores, embajadores, ministros plenipotenciarios, magistrados ó fiscales del tribunal superior ó Supremo.

Cuarta. No podrán ser nombrados jueces de paz:

Primero. Los que sean inhábiles ó no tengan los requisitos necesarios para ser juez de primera instancia en ningún pueblo de la monarquía, excepto el de letrado, aunque donde hubiere vecinos con esta calidad deberán ser preferidos.

Segundo. Los que no tengan su domicilio en el pueblo en que el juzgado resida.

Tercero. Los que no paguen alguna cuota de contribucion directa superior á la que satisfagan los que están en el último tercio de la lista de contribuyentes del pueblo respectivo.

Cuarto. Los arrendatarios de los arbitrios y abastos de los pueblos.

Además, el cargo de juez de paz será incompatible con todo empleo público por el cual se perciba sueldo, y con los demás cargos que para este efecto señala la legislación vigente.

Palacio del Senado 3<sup>o</sup> de junio de 1867.—  
Facundo Infante.—Santiago de Tejada.—Cirilo Alvañez.—Pedro Gomez de la Serna.—Francisco de Cárdenas.

VARIETADES.

Fr. Supino.

(CONTINUACION.)

¡Ah, España, España! ¡Cuanto está reservado para tí, prepárate! ¡Cuántas glorias (sin fanatismo ni Inquisicion, ni con horca ni cuchillo, Sr.) te esperan... no muy remotas, quizá, Sr...! ¡Dedica, España, dedica un recuerdo, aunque leve, á este compatriota, de lo que, con ternura é inesplicable gozo, te felicita, mal, que pese al mundo entero...! ¡Despertarás precisamente, Leon de Castilla para... jamás ser sorprendido, Sr... dando, hijo mio, al orbe entero, el mas concluyente testimonio de tus blasones, de tu cuna, de tu, de religiones, Religion...! ¡Dichosos tus hijos, que, como en el dia, insomnes, te saben, con la esfera mayor, y sabrán (Dios mediante) tambien dirigir...! ¡Así es que compañero de mi vida, únicamente prestarme deho á llevar, por hoy, si ser puede, y respecto á mi curiosidad siempre, á mi escesiva torpeza, el candilico por delante, no obstante el subido precio del aceite...! ¡Tré yo, como de obligacion es, Sr., pidiendolo y con la alcuza por detrás...! ¡Calla, calla, inocente, que por mas fuerte, que sea la lata y cantidad de él lleves, ya sabes la variada aplicacion, á qué, y no de ahora, á aquella se le destina...! ¡Quiere decir, Sr., que, si derrama por mi pulso inseguro, lo recogeré con un recorte de dicho metal...! ¡De las aguas perdidas, la mitad recogidas...! ¡Sí, sí, inventa, Escamilla, afina, agusa...! ¡No sea V. tan escrupuloso, Sr...! ¡Que demontre de moral...! ¡Suerte, que no he profesado todavía...! ¡Por eso tienes tiempo para elegir estado, sin engañar á nadie y á tí antes...! ¡Todo, todito lo

quiere su Paternidad completo, al pelo...! ¡Para qué...? ¡Si no faltara tiempo para que nos quedemos calvos y roncós, Sr., sin necesidad de solfear, cuanto mas de cantar...! ¡De buena gana barreria yo la porteria, con tal que hicieran á V. General de la orden, á ver si, de este modo, se ponía V. mas flemático...! ¡General dices...? ¡Ni de mar y tierra...! ¡El que quiera, que de nuevo, me pruebe, pruebas, que, á ser necesario, daría...! ¡A mí todo me sobra con el asilamiento y un pedazo de pan, distribuido en una inocente...! ¡Si quisiera, poseería (lo creo, Sr.) no obstante mis rarezas (que cada quisqué vive con las suyas, Sr.) mis debilidades, mis defectos, mis pecados...! ¡Yo no tengo derecho á mas, que á mi capucha y á mi candil en la manga (que ni la manchará V., Sr., como no la mancha... ni se desrromará, Escamilla) como verdadero fraile y, si no, sin candil y sin capucha, á vender fosforos (de cerilla, Sr., pero cuidado con el viento, aunque cojió que ha sido V. tambien piloto... ni de agua dulce, Escamilla) puesto que el mundo reconoce su utilidad...! ¡Hasta ahora, Sr., no hay otra invencion (mas sencilla, sobre todo) para pasar de lo obscuro á la luz y vice versa...! Eso, que tu dices, esa mifionada y malefica vacuna, que todo lo corrompe y desconcerta, que te lo tolero por tu candidez, que repugna mas oírlo, que repetirlo, y lo que esa no es, lo acepta, lo solicita un pobre hombre, dádiva, limosna (mal llamada, Sr., si) que le degrada, que deprime hasta al Creador, que nos formó á su imagen y semejanza, penetrándole otro clavo mas, pero en el corazon...! ¡El hombre público (y no de favoritismo, Sr.) á ser posible, debierase enterrar con el mismo traje, en que, por primera vez, apareció en la escena, llevando en su corazon, por consiguiente, los honores, la gloria social (aunque correspondida, Sr.) las glorias... de aquí la Justicia para con su semejante y antes para consigo mismo... sabiendo asilo que cuesta, hijo mio...! ¡Así como permitirse debe jamás, tampoco Sr., que la implore (ni un segundo Escamilla...) el que lo haya ganado, ó ganarlo pueda, Sr...! ¡Claro es, Escamilla...! ¡Naciones hay, y no pocas, repetiré, mas pobres, Escamilla, que nosotros pero... mas previsoras, Sr., por lo menos, que nosotros tambien...! ¡Así es que los caballeros pobres (y los no caballeros pobres, y mas pobres, todos, repito, porque... Dios quiere, Sr., y... se acabó...) hijo mio (desgracia, Sr., que no hay con qué compararla) tienen que untarse los labios (aunque las tripas, Sr., estén tocando, y no á Saulus) con una corteza de tecino, por no haberlo podido ablandar todo el carbon de sierra-moreña...! ¡No sabes, además, compañero mio, que hay hombres, á quienes, sin pedir (que con los verdaderos golpes políticos, de estado, Sr.) se les debe dar, y otros, que pidiendo, se les debe negar...? ¡Pues este es el gran estudio, el 1<sup>er</sup>. Mandamiento de la ley social (cuyo incomparable Maestro así nos lo enseña, Sr.) sin necesidad de cronografía alguna...? ¡La Sociedad, repito, no faculta á nadie, hijo mio, para que de ella se abuse, ni aun en el seno de una privada familia...! ¡Qué ciencia, tan profunda, se necesita, hijo mio, para hacer la distincion mas escrupulosa, concienzuda, en tanta y tan variada clase de filósofos, si, y... de Padres de la Patria, Sr...! ¡Ese que dicen, no lo olvides, en medio de nuestra misera condicion...! ¡Lo contrario es el pecado mas enorme, que se comete, que reasume todo lo malo (hasta la hipocrecia, Sr., que es lo último) el mas contaminoso y de consecuencias, las mas funestas, maximas, que siempre, sobre un patíbulo, has de tener, te recomiendo, como mejor amigo, en tu sencillo corazon, repito, grabadas...! ¡El mártir, Escamilla, (que jamás muere, Sr.) aniquila el martirio...! ¡Parece, Sr., que va V. á morir, ó que me está V. auxiliando...! ¡Ya voy viendo, Sr., lo que son frailes... Supinos, Escamilla, significado, que tambien demuestra la actitud de cadaver, nuestro mal empleado tiempo Sr...! ¡Pareces Evangelista, Escamilla...! ¡De modo alguno, Sr...! ¡Yo (lo que escasamente hacer puedo) es repetir, por

casualidad, lo que se lee en algunas misas... ¡Lo recuerdas, hombre...! ¡Algo, Sr., que dice, si no me equivoco, «qui potest espere, capiat...! ¡Así como las monjas, hijo, que sin haber sabido el latin (no es esto?) rezan (y cantan, Sr. en dicha lengua; notando, como noto, Sr., que hace V., con frecuencia, como medias lunas, manejando en nuestra, la mas grata, á la vez que enojosa conferencia, la pluma...! ¡Lo que no te debe sorprender, Escamilla, pues son paréntesis, los cuales (como vez) ocupan, en mi juicio, su lugar y corresponden (haciéndole la debida justicia) todos casi, á tu precocidad extraordinaria, así como el resto del argumento á la cordedad, principalmente de mi vista...! ¡Que lástima, Sr., no apareciese para mejorarla, algún nuevo Planeta...! ¡Cometa lo quisiera yo Escamilla y... crinito, mejor todavía, Sr., para que no necesite a y V. de anteojos...! ¡Como ha de ser, hijo, vamos á otro paso, y no da semana na, or va, si, como se representa, quedan estos tambien finalizados por tu parte...!

(SE CONTINUARÁ.)

EL DELATOR.

(Traducción de Giovanni Patri.)

Con vista torva y oído atento,  
tras mí, cual sembra, venir te sientó;  
si á hablar alguno me paro acaso,  
sobre mi huella metes tu paso.  
¡Aparta, infame! yo tengo horror  
de un delator.

Luz no debian los cielos darte,  
ni por tu nombre nadie llamarte;  
sino por ese que te procura  
pan y vergüenza... ¡miseria oscura!  
¡Hay á esconderte; me das horror,  
vil delator!

Mas, cuando comes el pan ganado  
con la bajeza de tu pecado,  
di: tu conciencia no se levanta,  
paso á cerrarle por tu garganta.  
¡Desventurado me das horror,  
vil delator!

El ladron lástima tal vez merece,  
la prostituta me compadece,  
y hasta me duelo del homicida  
que por la agena pierde su vida;  
mas tú ¡tu solo me das horror,  
-vil delator!

Bajo el sombrero tus ojos tapa,  
tu faz emboza bien en la capa;  
y si te mueve lo que te digo,  
busca una iglesia que te de abrigo,  
y allí dí á Cristo: «¡Piedad Señor!  
Soy delator!»

Dios solo puede perdon ó abono  
dar á tus culpas ante su trono;  
horror por ellas de los humanos,  
ya no hay entre ellos para tí hermanos.  
Ve, desdichado, ¡vil delator!  
Me das horror!

J. ZORRILLA.

(Album de un loco.)

GACETILLAS.

Nos ALEGRAMOS.—Tenemos entendido se lleba á cabo la organizacion del hospital que tanta falta hace en esta poblacion y del cual nos hemos ocupado en algunos de nuestros primeros números; á cuyo efecto se ha abierto una suscripcion á instancia de varios señores de esta villa y del presbítero Sr. D. Antonio Oica; parece que ya hay reunida una cantidad bastante considerable y que la suscripcion continúa, no podemos hoy dar otros datos; pero procuraremos adquirirlos para el inmediato número.

POLICIA.—Llamamos la atencion de la autoridad, para que den un paseo por el callejon que de la plaza de Torres va á la carrera de Granada; pero le suplicamos lleve á prevencion un barrilito de agua de colonia ó mejor un grano de Almisle y se lo aplique á la nariz; tenemos la conviccion de que enseguida mandará se ponga el remedio que se desea.

Una mujer que mira en la esperanza,  
una mujer que llora es casi el cielo,  
una mujer que pide es el suspiro,  
y una mujer que gasta es el infierno.

Si EFECTIVAMENTE ES CIERTO LO QUE DICE un libro escrito por un grande hombre, debemos al bello sexo y á nadie mas los frecuentes y repentinos cambios atmosféricos que experimentamos.

Esta noticia tal vez sorprenderá á nuestras lectoras; pero yo como la cuentan te lo refiero. Me inclino á creer que lo dicho por el sábio en cuestion es verdad, pues siendo la muger una reunion de gases diversos, no me admira influya tanto en las diferentes fases atmosféricas.

El libro dice así:

• Cuando las mugeres se miran al Espejo 25 veces seguidas en un cuarto de hora, buen tiempo.

Si se descomponen su tocado y arregla el pelo con desden, abre el abanico con fuerza y mira impaciente en derredor, nublado.

Si todo le incomoda, aprieta los cordones de su bota, sacude el abanico, es que sopla el aire de Norte y la muger está armando la tempestad, esto es, que hay embustes, amatorios y riñas.

Cuando las mugeres se hacen las indiferentes, oyen y no contestan, llueve.

Si se mira al espejo, entorna los ojos, se sonrie y pasa la mano por el pelo, es que el aire viene de Levante y anuncia calor.

Cuando las mugeres juran amor, es que sopla Sud-Oeste y va á llover.

Cuando piden flores ó alhajas, de fijo cerca está la granizada.

Pero si escriben á su adorado tormento que desean tenerle á su lado, que no pueden vivir sin verle, lloverá pronto á cántaros.

Cuando veais correr sus lágrimas á la menor palabra que se la dirija, apretarse las manos y pasarlas por la barba, tiempo revuelto.

Si anda inquieta, se sienta y se levanta á cada instante, cierra los ojos, los abre y vuelve á cerrarlos, se muerde los labios y arruga el entrecejo, no hay que dudarle: temporal deshecho, rayos y truenos.

Pero si deja caer los brazos con desden, se sacude el vestido y mira los piés, calma completa, señal de proximo engaño.

Si, á todo esto añadimos que de algun tiempo á esta parte las mugeres han tomado á moda el hacerse las distraidas, mirar al soslayo y dar al andar ciertas sacudidas poco aristocráticas, no debemos dudar que el sábio astrónomo tenia razon, siendo la muger una tormenta en movimiento y su cabeza la veleta que señala los vientos.

SECCION MINERA.

NOTICIAS OFICIALES.

OPERACIONES FACULTATIVAS  
en varios términos.

DESDE EL 12 AL 19 DE JUNIO.

Demarcacion 1893, • Maria Luisa, » pecho de Moya, Dalias; D. Augusto Simounet, Almeria.

Demarcacion 2258, • La Tarde, » loma del Ciervo, Dalias; D. Juan Ruiz Salvador, Illar.

Demarcacion 2477, • El Honor, » cerro de Moya, Dalias; D. Cristóbal Tudela, Almeria.

Reconocimiento por renuncia 5063, • El Gazo, » barranco del Infierno, Dalias; D. Francisco Moyano Lopez, Almeria.

Reconocimiento por renuncia 841, • Investigacion Rebeca, » pecho de Moya, Dalias; D. José Lopez Martinez, Canjayar.

Demarcacion 2357, • El Terrible, » Hoya de los Hatos, Dalias; D. Gabriel Lopez Villegas, Dalias.

Demarcacion 2656, • Mudo, » Prado de fuer-

te Alta, Dalias; D. Sebastian de Velasco, Almeria.

Reconocimiento por denuncia 2027, • Mercedes, » Hoya de los Gatos, Dalias; D. Diego Fernandez Joya, Dalias.

Mina denunciada, • Majaderia, » Hoyuelas, Dalias.

Mina denunciada, • San Miguel, Hoya de los Hatos, Dalias; Don Pedro Leon de Yanguas, Laujar.

Mina denunciada 300, • Paganismo, » Hoyuelas, Dalias. D. Estéban Perez, Almeria.

Reconocimiento por denuncia 2635, • Limpiesa, » Barranco de la Leche, Dalias; D. Agustin Barrionuevo, Berja.

Mina denunciada 7907, • Tres personas, » Barranco de la Leche, Dalias; D. Antonio Godoy, Dalias.

Reconocimiento por renuncia 4581, • Ampliacion á Santo Cristo, » Pecho de la Leche, Dalias; D. Ramon Gimenez, Almeria.

Reconocimiento por renuncia 8830, • La Reina, » Pecho del Lazaro, Dalias, D. Luis José Galetti, Almeria.

Reconocimiento por renuncia 203, • Investigacion San Gerónimo de Dotes, Chaparral de las Monteses, Dalias; D. José Valdivia Real, Berja.

Demarcacion 1334 • Tesoro y Provecho, Loma de Capalirán, Presidio y Berja; D. Domingo Lafuente, Almeria.

Demarcacion 1951, • Santa Cristeta, Hoyos de Barco, Presidio; D. José Morales, Roquetas.

Demarcacion 2097, • Santa Margarita, » Collado de los Valientes, Presidio; D. Juan José Clemente, Almeria.

Demarcacion 2228, • Progreso, » Loma de la Salud, Presidio; D. Juan Gomez Balbuena, Fondon.

Demarcacion 2366, • Abencerrage, » Hoyos de Barco, Presidio; D. José Morales, Roquetas.

Demarcacion 2618, • Venganza, » Pecho del Conejo, Laujar, D. Juan Aparicio Alcalá, Laujar.

Demarcacion 2202, • Virgen de Gracia, » Pecho del Conejo, Presidio; D. Luis Mercader Segura, Alhama.

Reconocimiento por denuncia 2395, • Los Ruides, » Collado de los Valientes, Laujar, D. Estéban Abad Ruiz, Canjayar.

Mina denunciada, • San Antonio de Mesena, » Collado de los Valientes, Laujar; D. Antonio Moleiro Mesena, Laujar.

Reconocimiento por denuncia 2398, • San Salvador Valiente, Collado de los Valientes, Don Félix Ramirez Boza, Almeria.

Mina denunciada, • Estrella de Arabi, Collado de los Valientes Laujar, D. José Arabi, Adra.

Comprobacion de designacion 931, • Capalirán, Laujar, D. Prudencio Ruiz, Almeria.

Comprobacion de designacion 932, • El Llano, » Capalirán, Laujar, D. Prudencio Ruiz, Almeria.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA EDUCACION.

periódico Dirigido por D. Gabriel Fernandez.

AL PROFESORADO DE INSTRUCCION  
PRIMARIA DE ESPAÑA.

OBRAS DE VENTA.

Precio para los que no son suscritores	Precio para los suscritores.
--	------------------------------

El vergel católico, religioso libro de lectura aprobado de texto, cada ejemplar.

4 rs. 3 1/2

Cartilla- libro para leer pronto y bien, por Fernandez, de texto.

2 1 1/2

Higiene y primeros socorros, precioso regalo para la infancia y el pueblo por Fernandez, libro de texto.

4 3

Cuadro auxiliar para entender el sistema métrico, por Fernandez.

2 rs. 1 rs.

Para el corazon. Interesante libro de lectura, por Fernandez.

8 6

Extracto de la ley. Guia oficial del Maestro, 4.ª edicion.

10 7

Album que el profesorado dedicó á S.M.

12 Gratis.

Libro de discursos (único en España.)

6 4

COMEDIAS REPRESENTADAS ANTE S. M.

para inspirar sentimientos religiosos y morales, y para que con los productos de su representacion los niños ejerzan la caridad con los pobres. Es la más útil lectura que los amantes padres y honrados Maestros pueden poner en manos de sus hijos y discipulos.

Premio á la nobleza del corazon, entres actos y en verso, por Fernandez.

4 rs. 2 rs.

Música de esta comedia.

16 10

Hasta el sueño es enemigo del ávaro.

3 1 1/2

El amor filial.

4 2

La música.

12 8

Una carta á la Virgen

4 2

Haz bien y no repares á quién.

4 2

La Santa infancia.

6 4

La gloria en el sentimiento.

4 rs. 2 rs.

Un recuerdo.

4 2

Flores de la inocencia, con música.

4 2

Flores de Mayo.

3 2

Misa de gloria, á tres voces y orquesta.

80 60

El Ortográfico, maravilloso invento para enseñar á leer, por D. Francisco Alonso, privilegiado por S. M. Dirigirse calle del Clavel-núm. 3, imprenta.

En esta poblacion se pondrá un depósito de todas las obras ya dichas el que se anunciara oportunamente; mientras tanto, los pedidos podrán hacerse á la administracion del periódico LA EDUCACION, calle de Relatores, núm. 13. — 2.º en Madrid, y en Granada en la libreria de Sabatel, dirigiendo el importe en sellos de letras de facil cobro.

INTERESANTÍSIMO.

Vino: Llegó el legítimo y puro moscatel al establecimiento de D. Pedro Vazquez Vazquez, calle de la Zapatera, núm. 4. Véndese á 16 rs. cuartilla, y á 2 rs. cuartillo

Editor responsable, SANCHEZ MARTINEZ,

Berja: Imprenta y redaccion del Eco.  
calle nueva, núm. 21.

~~~~~